



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04-2017 CELEBRADA POR EL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (24 febrero del 2017)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am del día 24 de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 04-2017, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

Después de saludar, verificó la asistencia de los consejeros regionales, encontrándose presente los consejeros regionales: Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez, Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo, Sr. Wanre Reyes López y el Sr. Jubencio Vilchez Elías.

Se encuentran ausentes los consejeros regionales: Lourdes Patricia Bustamante Arena, Javier Suclupe Sandoval y Arghelis Leonardo López Salazar.

La Consejera Delegada del Consejo Regional dio inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 04-2017-GRT-CR.**

AGENDA:

1. Tratamiento del Oficio N°456-2016-2017-JVYM/CR y Oficio N°459-2016-2017-JVYM/CR, ambos oficios sobre incumplimiento de la Resolución Regional Sectorial N° 001296.
2. Tratamiento del Oficio N° 065-2017/GOB.REG.TUMBES, sobre designación como miembro del equipo técnico del PERTUR-TUMBES.
3. Tratamiento del Oficio N° 002-2017/GOB. REG TUMBES –DRS-OCI sobre incumplimiento de normativa.
4. Tratamiento del Oficio N° 004-2017/GOB.REG- TUMBES-DRS-OCI sobre incumplimiento de normativa.
5. Invitar al Gobernador Regional para que informe que acción ha tomado con relación al Decreto Supremo N° 011-2017 que Declara en Estado de Emergencia por lluvias a la Región Tumbes y como se está repartiendo la ayuda humanitaria.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

6. Tratamiento de Carta N° 01-2017-GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR. Sobre Comunicado de Uso de Goce Vacacional del Gobernador Regional de Tumbes.

7. Invitar al Jefe de la Oficina Regional de Riesgos y Desastres para que informe sobre:

- Actuación en concordancia con el Decreto Supremo N° 011-2017 que declarara en Estado de Emergencia por lluvias a la Región de Tumbes, asimismo su plan operativo de la emergencia
- Plan Operativo de Emergencia.
- Ayuda Humanitaria

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

JPC Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

8. Invitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que Informe sobre las prevenciones presupuestarias que ha determinado su gerencia antes durante y después de las lluvias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: "Tratamiento del Oficio N°456-2016-2017-JVYM/CR y Oficio N°459-2016-2017-JVYM/CR, ambos oficios sobre incumplimiento de la Resolución Regional Sectorial N° 001296"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubenio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Muy bien señores consejeros, como ustedes recordaran con fecha 10 de febrero de acuerdo al Oficio N°456 del Congresista de la Republica, Juan Carlos Yuyes Meza, en donde hace de conocimiento del incumplimiento de la Resolución Regional Sectorial N° 0012-96, para ello contamos con la presencia del Director del Instituto Superior Tecnológico Capitán FAP. José Abelardo Quiñones, Prof. Rubén Montalbán actualmente Director de este centro estudios, para lo cual le damos el uso de la palabra y nos pueda explicar sobre una información que se nos ha alcanzado a los consejeros el día lunes, para lo cual lo dejamos en uso de la palabra.



Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez
Consejera Delegada, consejeros, consejeras tengan muy buenos días, efectivamente hemos recibido la invitación, y el Oficio del Congresista Juan Yuyes Meza de fecha 10 de febrero, sobre incumplimiento de la Resolución 1496 quiero comenzar explicando que la Resolución emitida el 26 de diciembre hace una interpretación antojadiza muy arbitraria, muy abusiva de la novena disposición complementaria transitoria de la Ley 30502, antes que este acto administrativo sea emitido, mi persona converso con el Director Regional de Educación, el Prof. Walter Ponce y dijo que la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



interpretación de esta novena disposición estaba a cargo de la Comisión de Alto Nivel del Ministerio de Educación, le proporcione los teléfonos de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación y tiene que absolver cualquier tipo de consultas, él lo hizo telefónicamente y le dijeron cuál era el procedimiento, que no es el que ha hecho en esta Resolución, lo mismo que a él le dijeron, a mí me lo dijeron por teléfono, de que va a salir una Resolución Viceministerial aclarando la Novena Disposición Complementaria. Lo que ustedes están pretendiendo hacer es ilegal, eso el Profesor Walter Ponce no lo savia, si no que cuando yo volví a conversar telefónicamente con él, profesor estoy esperando me contesten por escrito, me lo han dicho por teléfono, volví a llamar al Ministerio de Educación, y me manifestó que espere Resolución Viceministerial que va a salir, y eso aclara la novena Disposición Complementaria, para mayor entendimiento, porque se han tejido por los medios informativos muchas versiones de que los directores de los institutos se han aferrado al cargo y no quieren salir, tengo que decirles que en el caso mío la Ley N° 26815 que salió el 20 de junio del año 1997 convoca a Concurso Público Nacional, todas las plazas y modalidades del Sistema Educativo Peruano inclusive a la Institución Superior de Plazas Docentes, directivas legales de nivel Inicial Primaria, Secundaria, Superior, técnicos productivos, etc. es decir a raíz y consecuencia de esta Ley muchos docentes quedamos en situación de nombrados, han ido viendo leyes y han ido evaluándonos constantemente y hemos sido ratificados en dos oportunidades les digo esto porque muchas personas pensarán que el Director Montalbán ya tiene 19 años en el cargo y ya es mucho tiempo, yo estoy en forma de nombrado de acuerdo a la Ley 26815, que fue la Ley que convoque a este proceso, y que no puede ser derogada por una Ley que recién acaba de salir 30502, pero eso es otro tema simplemente es un tema para que más o menos tengan de conocimiento, porque en Tumbes, tanto el Director del Pedagógico como el Director del Tecnológico siguen en el cargo después de tantos años, nosotros nos sometimos a un Concurso Publico Nacional, y este Concurso Público Nacional trajo como consecuencia nuestro nombramiento, el Congresista Yuyes el día 10 de febrero envió el Oficio 456 al Pleno del Congreso, parece que los asesores de los Congresista no le han informado las cosas que están aconteciendo a nivel del Ministerio de Educación y la Resolución Viceministerial N° 006, ha sido emitido el día 16 de enero del 2017 y esta Resolución a zanjado el problema y ha dejado sin efecto legal alguno la Resolución Ministerial N° 1296, por que , por que por un lado la Dirección Regional de Educación, hizo su propia interpretación de la Ley, y por el otro lado es el Ministerio de Educación a través de una Resolución Viceministerial la cual ha hecho la interpretación de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

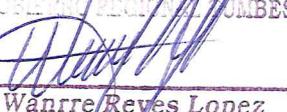
acuerdo a lo que el Gobierno pretende o que quiere hacer con los institutos o en este caso con el Director, más aun que el Director Regional de Educación el Prof. Walter Ponce el día 6 de febrero, es decir cuatro días antes que el Congresista emita este Oficio, ya emitió la Resolución Regional mediante cual nos encarga hasta el 31 de diciembre del año 2017 la Dirección, es decir este Oficio esta fuera de tiempo y desinformado.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
M^{ca} Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional
Consejera con la disculpa del caso pido integrarme a esta Sesión Extraordinaria.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Muy bien Consejera está usted integrada.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
Licenciado con esta Resolución, que ha sido publicada este año dice que los directores tienen permanencia hasta el mes de diciembre.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL

Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez
No, porque esta Resolución, dice que el cargo de Director va a ser un cargo administrativo, no es un cargo que pertenece a la carrera pública docente, entonces va a ser un cargo administrativo que va a ser dirigido por el servicio civil, ósea por el SERVIR; SERVIR va a crear la plaza y como consecuencia va a ser un cargo administrativo, el Ministerio de Educación nos está entendiendo que ya no somos directores nombrados, porque la Resolución Viceministerial 06 está diciendo eso.



Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
Entonces aclarado, ustedes son solamente encargados hasta que SERVIR se encargue de hacer la convocatoria a nivel nacional para los cargos de directores.



Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional
Buenos días, ustedes dicen que las normas están desde el 16 de enero, con qué fecha se han notificado su Resolución.

Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez
El 06 de febrero sale la Resolución de encargatura, y la Resolución que se está cuestionando sale el 26 de diciembre del año pasado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional
¿A usted lo notifican el 06 de febrero

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional
Nos encargan el puesto de directores hasta el 31 de diciembre del 2017.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Buenos días, vemos aquí que hay una Resolución Ejecutiva en este caso es del 1 de enero para que rija el cambio de los directores, luego el 16 sale una Ministerial, y me está diciendo que la Ministerial deja sin efecto retroactivo, pero la pregunta que yo le hago es, ¿por qué va ser caso omiso a una Resolución Ejecutiva y esperar?, ósea se dio después una Ministerial ¿por qué no hacer lo que dijo la ejecutiva? la de Tumbes, y si nos avalamos, claro estamos ablando de una Ministerial y está por encima de una Regional, pero la Regional salió antes, yo entiendo qué tenemos que sujetarnos a la Ministerial, que es la que deja sin efecto la de atrás retroactivamente, pero la otra fue antes emitida, y esta emitida por la Dirección Regional, cual es el argumento que usted puede explicar aquí, porque no acataba la Resolución Direccional, y si esperaba la del 16 de enero en este caso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez

Un solo motivo, es ilegal, y las normas que contienen la Constitución y las leyes no pueden ser revocadas, esa Resolución puede ser emitida a la fecha, pero es totalmente ilegal, es tan ilegal por eso ha sido corregida, o sea están viendo todo el ordenamiento jurídico de nuestro sector Educación y el Director de Educación no savia porque el llamo por teléfono al Ministerio de Educación a Asesoría Jurídica, el no savia que estaba cometiendo un acto ilegal, y por ultimo nosotros en el caso mío, el día que fui notificado inmediatamente presente un recurso del cual hasta la fecha no dan respuesta.



Sr. JUBENCIO VÍLCHEZ ELÍAS - Consejero Regional

Director buenos días, según lo que usted ha mencionado que hay una Resolución del año pasado, donde realmente a ustedes se les da a conocer que ustedes dejaban de ser directores, pero usted está dentro de sus facultades y dentro de la Ley, ¿de usted dejar el cargo de volver a concursar a este cargo, usted está dentro de las facultades de hacerlo o no?

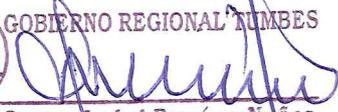
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrré Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez

Si leemos la Resolución 12, del 26 de diciembre, no habla pues ni siquiera del concurso, habla de elegir una terna y eso no existe en ninguna Ley, ni en ningún lugar del mundo, en el sector Educación donde existen requisitos para acceder al cargo de Educación, donde la propia Ley en el Artículo 29 establece que para coger el cargo de Director es a través de concurso público, no dice a través de terna, no dice que te vamos a elegir a dedo y todos se ajuntes o que sea el profesor más guapo, no hay requisitos para a ceder al cargo de Director.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada Director, a este caso correspondiente a la Resolución 012-96, usted de repente en coordinación con el Director del Pedagógico, han tomado alguna medida, que acciones han tomado.

Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez

Bueno en el caso mío yo he hecho 3 cosas, la primera llame por teléfono al Ministerio de Educación, a la Oficina de Asesoría Jurídica converse con los asesores jurídicos del Ministerio, textualmente me dijeron, lo que la Resolución Viceministerial dice y después lo manifesté por escrito, como le digo yo no le puedo contestar porque tienen que esperar, porque el Ministro o la Viceministra firme la Resolución, sin embargo yo también presente por escrito lo mismo que hice telefónicamente, y ya tenía que recibir respuesta por escrito, y la repuesta que me han dado es, ya se emitió la Resolución Viceministerial N° 016, todos los que son nombrados con concurso público deberían dejar el cargo de Director (...) e hice al día siguiente que fui notificado presente mi carta de nulidad a esta Resolución de acuerdo a lo que establece la Ley de Procedimiento Administrativos, recurso que hasta fecho no me han contestado.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada Director tiene a la mano los documentos que nos hace de conocimiento que usted presento, los ha traído el día de hoy necesitamos una copia de ello para poder analizarlos.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Bueno sobre lo que expone en este caso el Congresista Yuyes, habla del incumplimiento a la Resolución Regional Sectorial N° 1296, tengo en mis manos, una Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2017,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Eñías
CONSEJERO REGIONAL



donde el señor Felipe Ernesto García Tripull pide un recurso de impugnación, para pedir la nulidad de oficio de esta Resolución, sin embargo el 27 de enero del 2017 según Resolución Ejecutiva Regional, le declaran infundado el recurso de impugnación, y dan por agotada la vía administrativa, entonces leo el concepto y hay toda una confusión en esta situación, porque nosotros tenemos a la Dirección de Educación, y a ustedes con otra posición, tenemos ya una Resolución emitida el 16 de enero, le pregunto al profesor usted cuanto años tiene en el puesto.

Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez

El día miércoles cumpla 19 años como nombrado, en el cargo cumpla 22 años, antes de ser nombrado, fui encargado, y antes de ser Director fui Sub Director, entonces pertenezco al Órgano Directivo cerca de 22 años, de los 35 que tengo de servicio.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

19 años en el cargo, se habla mucho de estos temas, que presuntamente ustedes no quieren salir del cargo, eso es lo que dicen muchas personas, entonces yo creo que aquí con 19 años en el cargo, las leyes hay que cumplirlas, y siempre es bueno esa rotación al margen de la experiencia que un Director pueda tener, la rotación es importante, le pido al Pleno del Consejo poder pedirle en este caso al Director todo los documentos que tenga que argumenten también su posición para que en el Consejo pueda evaluarlos.

Prof. RUBÉN MONTALBÁN JIMÉNEZ - Director del Instituto Superior Tecnológico CAP FAP José Abelardo Quiñonez

Para aclarar, indudablemente lo que se pueda creer o parecer o resultase ser un tema muy personal, yo creo que también deben tomarse, pero yo no tengo la culpa de haber concursado con todos y a ver ganado, porque ninguno aprobó el examen, y de nuevo se sometió a evaluación y de nuevo les volví a ganar, y si hay otro concurso el próximo año me voy a presentar, no tengo ningún inconveniente, porque es el único requisito para ser Director, eso no significa quererme aferrar al cargo, significa que yo ahí he sido convocado por una Ley la 26815 y la Ley está vigente, en todo caso si me han anulado mi nombramiento, había que anular el nombramiento acá en Tumbes a más de 450 maestros y maestras que se han nombrado a base de la Ley 26815 (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubenio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL



Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional

Yo quisiera unirme a lo que dice la Consejera Patricia Bustamante, Consejera Delegada sería importante reunirnos con los señores de la DRET y el mismo representante del Gobierno Regional, pero si también aclarar que dentro de la normativa dice muy claramente, que los directores que estaban nombrados directamente tenían que tener encargatura hasta el 2017, yo estuve en la Dirección y he visto la Resolución de la DRET que los encarga a ellos; en Congresista está haciendo una investigación, nosotros como Consejo debemos también avocarnos y recopilar información correspondiente y hacer una evaluación con nuestros abogados y poder dar más adelante una opinión dentro de la legalidad.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada

Muy bien se le da las gracias al Licenciado Manuel Montaban Jiménez por su participación y le damos pase al Licenciado Felipe Ernesto García Tripul que ya se encuentra aquí en el Consejo Regional, para escuchar también su versión correspondiente al Oficio N° 456 emitido por el Congresista de la Republica Juan Carlos Yuyes Mesa.

Lic. FELIPE ERNESTO GARCÍA TRIPULL- Director del Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas

En primer lugar pedirles disculpas por la tardanza, porque justamente estoy tratando de establecer algunos lineamientos últimos, porque tenemos serios problemas para cumplir las metas y unos temas más, de esta Ley que ha sido reglamentada, ya tiene muchos motivos, ya es visto como una Ley provisional, en relación a lo anterior yo les voy a indicar efectivamente donde el Congresista les hace llegar a ustedes un Oficio sobre el cumplimiento a la Resolución Regional, partiré diciendo lo siguiente, nosotros vivimos en un estado de derecho, y el estado de derecho está en la medida que se cumpla el ordenamiento jurídico, partiendo de esta Carta Magna que es la que ordena todo el estado de derecho y todo el asesoramiento jurídico, en consecuencia me llama poderosamente la atención que un Congresista de la Republica que representa al segundo poder del Estado nos tenga que remitir un documento de esta naturaleza, cuando sabe perfectamente, que la Carta Magna en su artículo segundo dice sobre los derechos fundamentales de la persona. En la Resolución se comete el primer error o la primera violación a la Carta Magna, cuando aquí dice exponer que los directores generales actualmente que ocupen dichos cargos de los institutos superior tecnológicos; nosotros tenemos derecho a una identidad tal como ustedes lo están expresando, el Magister Rubén Montalván Jiménez y quien habla Doctor Felipe García Tripul, entonces yo tengo una

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Walter Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



identidad en esta Resolución en una cuestión de forma habla de directores no de un Director.

En segundo lugar en esta Resolución en su parte considerativa, que son los fundamentos de hecho y derecho de todo acto resolutivo menciona que se rigen a lo que menciona norma técnica aprobada por la Resolución Ministerial y otras modificatorias posteriores incluida la Resolución Viceministerial N° 077, que establece los requisitos y medios, procedimientos y tiempos para encargar un proceso de encargatura, sin embargo en esta Resolución se nos da un plazo de 24 horas para que convoquemos a una asamblea, y en la cual se elija una terna y cuya terna se eleve a la Dirección Regional para que la Dirección Regional designe a un encargado, señores consejeros esto no está consagrado en ninguna Ley, en ninguna norma; entonces aquí hay una clara violación al debido proceso, es una violación a la Constitución, entonces constantemente nosotros no podemos obedecer a una norma que ya es nula tal como lo establece el Artículo Decimo de la Ley 27444 (...)

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Consejera muy buenos días hace más de 15 minutos que he llegado por no interrumpir al Director del Pedagógico pero pido permiso para incorporarme a la Sesión debido a que en el trascurso de la semana no me han confirmado la Sesión de hoy, hoy día he llamado a la Srta. Marianela a las 9: am confirmándome que hoy día se iba a dar a las 9 am, por lo tanto sugiero al Pleno del Consejo y en especial al Secretario del Consejo, que dé una llamada o bien un mensaje de texto o un correo electrónico para las sesiones, porque las sesiones anteriores se están dando y no estoy colocando puntos en la agenda.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera delegada
Haber señor Secretario de Consejo usted que es el responsable de emitir las citaciones, por favor es verdad lo que dice el Consejero que no le han hecho llegar la notificación de la Sesión.

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

Para precisar este punto expuesto por el Consejero Arghelis, esta Sesión Extraordinaria se ha tenido que llevar a cabo este lunes 20, entonces sé que en la reunión programada que asistieron todos los consejeros y también los invitados aquí presentes, se programó y quedo en Acta que la Sesión debería realizarse el día de hoy 24 a las 9:00 am, sin embargo se le ha vuelto a notificar nuevamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Buenos eso ya lo veremos internamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez
CONSEJERA REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
Al haber escuchado la intervención del Licenciado Montalván, tanto como al Licenciado García Tripul, considero pertinente que este Pleno solicite la opinión legal a la Gerencia de Asesoría Jurídica, a efectos de poder saber cuáles son los lineamientos que establece la Ley.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional

Consejera Delegada estoy de acuerdo con lo que dice la Consejera, pero quisiera que esto se evalué primero en reuniones, y que sean los asesores externos o ver la manera, porque últimamente la asesoría legal del Gobierno Regional están cometiendo algunas fallas que al final están perjudicando, este caso lo tenemos que evaluar acá en reuniones de trabajo y que sean los abogados del Consejo Regional o buscar una asesoría para poder tomar una decisión más pertinente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada

Muy bien, tenemos serian falencias con respecto a los abogados del Gobierno Regional de Tumbes, como ustedes comprenderán, y también licenciado Tripul quisiéramos pedirle por favor, igual lo que le hemos pedido al Licenciado Rubén Montalván, el expediente que ustedes tienen en su poder para poder nosotros colaborar y emitir una respuesta al Congresista Juan Yuyes, es importante también consejeros recalcarles la colocación por parte de ellos, y nosotros como consejeros también lo estamos haciendo de conocimiento pero ya tendrá que darse en temas de trabajo ya que se van a incorporar muchas personas más, solicitándole la respuesta a este Oficio (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Argheles Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

.....
SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: "Tratamiento del Oficio N° 065-2017/GOB.REG.TUMBES, sobre designación como miembro delo equipo técnico del PERTUR- TUMBES"

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
Bien Consejera Delegada se recibió el Oficio 065 asignado a mi nombre como Consejera Regional, en la cual previa consulta que me hiciera el Licenciado Wilfredo Barrientos Farías - Director de Comercio Exterior y Turismo, en la cual el me consulto que si es que podía apoyar al equipo técnico para la elaboración del Plan Estratégico Regional de Turismo de Tumbes (PERTUR) que casualmente el día de ayer en presencia de todos los funcionarios de MINCETUR que han venido, de la Sub Gerencia Estratégica del Viceministerio de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Turismo estuvieron presente, y en el cual se explicó la naturaleza y la importancia que tiene elaborar este plan estratégico. Les dije que estaba dispuesta de poder apoyar a conformar el equipo técnico siempre y cuando previa consulta que se hiciera al Consejo Regional si es que ustedes están de acuerdo para que se me pueda designar como representante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes para poder conformar el equipo técnico, para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo, eso es todo Consejera Delegada dejo a consideración del Pleno mi designación ante el equipo técnico.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Consejera permítame el documento, es emitido directamente a la Consejera Isabel Ramírez Núñez, por el licenciado Wilfredo Barrientos - Director Regional de Turismo, el aquí no le está pidiendo participar, él dice que ya lo ha apuesto, entonces a coordinado previamente con usted que nos puede mencionar.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
El me solicito si yo deseaba apoyarlos en el trabajo técnico, pero en la resolución siempre sale un representante del Consejo Regional, por eso yo pongo en consideración del Pleno por que la Resolución Ejecutiva Regional sale un representante del Consejo, por eso ellos solicitan mi persona, estoy dispuesta no hay ningún problema para poderlos apoyar, son una serie de talleres, pero yo le dije previamente tiene que ponerse a consideración del Pleno.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Consejera el tema no es el fondo es la forma, yo de verdad apoyo mucho el trabajo que usted ha venido haciendo tiene experiencia, usted ya ha sido Directora de Comercio y Turismo en años anteriores, el problema es que aquí el señor Wilfredo no envía para que el Consejo decida, porque él la está poniendo directamente a usted, y es más, ya hay una Resolución, yo pienso Consejera que haya un poquito más de respeto hacia su persona, porque yo pienso que a usted no la pueden poner, decirle después Consejera usted ya está puesta y va a participar, yo pienso que debe a ver una coordinación antes y un poco más de respeto al Consejo Regional.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Para mí esto es importante, en primer lugar a todos los consejeros tenemos la misma investidura, seamos profesionales o no, por que representamos a una Provincia, pero más que todo es la representatividad dentro del Pleno del Consejo y dentro de una



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Comisión, creo que si se va trabajar todo dentro de un trabajo turístico o un Plan de Desarrollo Turístico, quien debería tomar parte y quien debería estar integrado ahí es un miembro de la Comisión de Desarrollo Económico, creo que son tres los representantes si no me equivoco, esta Jubencio Vilchez, está la Consejera Liz y esta la Consejera Patricia, creo que la representación tiene que caer en uno de los tres, pero si hablamos de una representatividad del Consejo Regional, parece que escuche que tenía que haber habido una elección previa de todo el Pleno del Consejo para elegirlo, creo que la Consejera está en toda la disponibilidad de apoyar, pero creo que no son los pasos correspondientes en la manera de como involucrar al Consejo Regional en una participación, y que al final no solamente afecta a la Consejera, si no afecta a todo el Pleno del Consejo Regional, porque nosotros vamos a avalar las decisiones o las recomendaciones que la Consejera haga en merito a todo el Consejo, creo que cada uno de los consejeros somos representantes de nuestra Provincia Tumbes.

Sr. JUBENCIO VÍLCHEZ ELÍAS - Consejero Regional

Totalmente de acuerdo con el Consejero Arghelis, al inicio desde cuándo se lee el documento que envían lo primero que me paso por la mente fue que es eso, por respeto al menos se debió considerado haber avisado a la Comisión, nosotros proponíamos de repente a la Consejera Isabel, porque ella conoce bien el campo, pero el licenciado Barrientos ha cometido un error gravísimo en no haber comunicado al Pleno del Consejo, o al menos preguntar quiénes son los que integran la Comisión de Desarrollo Económico, bueno eso hay que verlo bien.

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional

Quiero aclarar lo siguiente al Consejero Jubencio, la Resolución no está con nombre propia a mi persona, porque la Resolución Ejecutiva Regional N°018 de fecha 2 de febrero, dice un representante del Consejo Regional, aquí lo que lo pasa es que al señor Wilfredo Barrientos le dije que tiene que llevarlo al Pleno del Consejo, el documento dirigido a la Consejera Delegada, en efecto que se ponga a consideración del Pleno la designación, pero veo aquí con fecha 14 de febrero lo envían, y esto se ha recibido con fecha 15, en la cual yo solicito que se pueda considerar en la siguiente Sesión Extraordinaria que es la que estamos siguiendo hoy, por eso he puesto en consideración del Pleno para su consideración.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional

Consejeros de verdad que nos hacemos problemas por unas cosa tan pequeña, si la Consejera no tiene que ser pues que pongan otro no hay problema, porque nos hacemos problemas en este tema y serremos el punto de agenda, si el Consejero Arghelis quiere ir que lo nombren a él, pues no hay problema, o quien quiera ser pues por mí no hay problema, de verdad no nos hagamos problemas en cosas tan pequeñas porque tenemos una agenda bastante recargada de tratar.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

No son cosas pequeñas estamos hablando de un Plan Regional de Turismo, no son cosas pequeñas Consejero Wanrre, en segundo lugar no es pleito si no respeto a las comisiones, porque cualquier funcionario no va a venir a decir el Consejero tal, o la Consejera tal por afinidad, mientras tanto no se respetan las comisiones, aquí tiene que haber un respeto al Consejo Regional, la misma Consejera está diciendo un miembro del Consejo Regional, en segundo lugar que funciones va a tomar ese representante, de repente sus funciones van ser que va a tener que hacer visitas, o de repente va a tener algunas actividades o algunos viajes, eso tiene que aclararlo el Director de Turismo, y por lo tanto yo creo que hay que respetar a la comisiones (...)

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Consejera Delegada yo creo que el ejecutivo se toma ciertas atribuciones que no le corresponden, bueno pero es parte del ejecutivo y pertenece a una Dirección, entonces pido que este documento se reenvíe al señor y que ingrese como tiene que ser a la Consejera Delegada, y la Consejera Delegada lo exponga y aquí se toman las decisiones, no olvidar que si es verdad que parece un punto insignificante, pero puede ser un punto muy complejo si lo evaluamos de fondo (...)

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional

El Plan estratégico para el conocimiento del Pleno es un documento de gestión que lo solicita no solamente en MINCETUR, sino también el Ministerio de Economía y Finanzas a efecto de poder evaluar las actividades y cuantificar en lo que es la dotación de los recursos financieros, este plan va a consistir plenamente en lo que son reuniones de trabajo en toda la Región de Tumbes, es un trabajo de gabinete, no son viajes, ni son viajes de placer, si no es un trabajo largo que hay que levantar e ir también a ser un trabajo de campo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL



CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL



Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



Ing. Argheles Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



evaluar, ponerse votas y bluyines y caminar también en el campo para evaluar el inventario de atractivos turísticos.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Muy bien Consejera, usted que tiene de repente coordinación con el Director de Turismo, el documento tiene que llegar al Consejo Regional para así tomar una decisión, consejeros es necesario también indicarles que si bien es cierto formamos comisiones, pero tampoco no tendremos que ser mezquinos, hay consejeros que tienen un perfil y toda una experiencia y sería cuestión de evaluarlo muy bien.

.....
TERCER PUNTO DE AGENDA: "Tratamiento del Oficio N° 002-2017/GOB. REG TUMBES -DRS-OCI sobre incumplimiento de normativa"

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Consejeros como ustedes recordaran en la Sesión Ordinaria de este mes se hizo de conocimiento el informe que emitió el organismo de Control de la Dirección Regional de Salud por el caso del Licenciado Wilmer Deivis, y el caso del ex Administrador Henry Garay, en Sesión de hizo de conocimiento a todo los consejeros que se iba a enviar al Gobernador Regional el Oficio donde se ha solicitado, entonces con fecha del 16 de febrero y el Oficio N° 08 como Consejera Delegada le solicite al Gobernador Regional Ricardo Isidro Flores Dioses información sobre el tratamiento que había hecho de conocimiento, porque también el organismo de control envió con fecha 9 de febrero de este año al Gobernador Regional habiéndole de conocimiento el incumplimiento de la normativa, la respuesta se ha dado el día de ayer por el Jefe Regional de Asesoría Jurídica el abogado José Nole Nunjar que hace de conocimiento que ha solicitado al licenciado Wilmer Deivis Carrillo - Director Regional de Salud Tumbes absuelva en el día y bajo responsabilidad los hechos expuesto en el Oficio N°03 de la OCI, donde hasta el momento todavía no hay ninguna respuesta, yo no entiendo que información nos va a dar, y otra que nos va a decir que todo lo han enviado a los Organismo de Control, es mentira, entonces no entiendo de verdad, es una pérdida de tiempo, en el trámite de la documentación tanto en el caso del Director Regional de Salud, y el caso del ex Administrador Henry Garay. Señores consejeros, teniendo la respuesta del Gobernador Regional a través del abogado José Nole Nunjar, donde prácticamente es nada, porque ellos estas esperando el informe del Director Deivis, yo no entiendo por qué, ya hay una investigación

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL



CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL



Tc. Wanire Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



hecha, solicito al Pleno del Consejo elevar estos dos informes que se dio de conocimiento en la Sesión Ordinaria tanto del Director de la DISA como del mismo Administrador a la Fiscalía Anticorrupción.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Consejera para mí es muy importante saber el contenido del informe, en la Sesión anterior yo solicite que por favor hicieran llegar copia del informe del OCI de la DIRESA, hasta el momento no ha llegado a mi Despacho, en segundo lugar el tema de la respuesta que da el Gobernador Regional es algo burocrático, porque, dice empapelar o archivar este proceso, porque si estamos hablando que el Órgano de Control Institucional ha notificado en su debido momento al Director de Salud, y de eso no ha hecho nada y está notificando ahorita al Gobernador Regional nosotros como Pleno de Consejo, entonces creo que es una acción que nosotros tenemos que tomar y derivar a la Fiscalía Anticorrupción, para que ellos puedan hacer la evaluación correspondiente, pero el hecho sería más lógico, pero yo tampoco tengo el informe final, en que consiste, entonces creo que está en el Despacho de la Consejera Delegada, a mi Despacho no ha llegado ese documento.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada

Bueno Consejero, la verdad que no entiendo las sesiones ordinarias deben de ponerle atención señores consejeros, por favor Consejero no empecemos con su situación de querer discutir, porque eso es común y es un hábito en usted, no vamos a caer en eso, muy simple pásales copia del audio, yo hice mención del informe y lo leí señores consejeros y creo que ustedes no me dejan mentir, les dije que los dos documentos está en Secretaria del Consejo Regional, y que el Consejo que desee puede sacarle copia o puede pedir una copia, hice mención de ese documento, no ha estado ocultado y es mas no lo he tenido yo, lo ha tenido el Secretario del Consejo, si usted Consejo no le intereso el caso, o no le dio la gana de solicitarlo y leerlo no en mi culpa señor Consejero no busque culpables, sino quiere tomar una decisión no lo haga, pero no es la forma.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

En la Sesión Ordinaria escuchamos conclusiones y recomendaciones señores y lo más delicado de todo esto es que tenemos dudas ya de las opiniones legales que emite el mismo abogado de la Sede ya no tenemos credibilidad en sus informes, miren yo he leído muy poco el informe que le envía a la Consejera Isabel sobre el artículo 71°,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramirez Nunez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patriota Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



entonces creo que aquí y lo ha dicho claramente la Consejera Delegada, Consejero Arghelis con todo el respeto que le tengo a todos, porque esperar más tiempo enviémoslo al Ministerio Publico, porque, el Órgano de Control está haciendo ver estas irregularidades, es para que se tomen acciones, se tomó en su momento y hay temas todavía sin resolver (...)

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Buena Consejera así como usted dice, que lo que se dice en las sesiones se tiene que plasmar, también yo lo sugerí que le hagan llegar a los consejeros regionales una copia de ese informe, y si el Secretario no ha hecho llegar una copia, yo era uno de los primeros que quería evaluar ese informe (...)

Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional

Consejera Delega creo que ya le estamos dándole vuelta a este tema, yo creo que se tiene que enviar por que quierase o no aquí vamos a tener que guardar más que todo la responsabilidad que se pueda aclarar esto, ya se ha hecho una investigación por parte de OCI, hay una investigación muy detallada, creo que se debe enviar, y que se hagan las investigaciones correspondientes y que dentro de las investigaciones que se vea si se ha cometido falta o no y que sean sancionados (...)

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Secretario de Consejo va a tomar los acuerdos correspondientes.

Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretario del Consejo Regional

Señores consejeros regionales, habiendo escuchado el debate pertinente por los demás consejeros, se va a dar lectura al proyecto de Acuerdo Regional, para la posterior derivación de todo el Oficio realizado por el Órgano de Control Institucional de la DIRESA a la Fiscalía Anticorrupción, los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en derivar el presente informe del Órgano de Control Institucional del Oficio N° 02-2017/GOB. RED-TUMBES-OCI ingresado a esta Secretaria del Consejo Regional el 03 de febrero 2017, sobre designación como Director General de la Dirección Regional de Salud al profesional que no cuenta con el perfil que exigen los documentos de gestión, ocasionando que las labores realizadas para este funcionario no contribuiría en el cumplimiento de objetivos trazadas a favor de la población tumbesina, a la Fiscalía Provincial Especializada de Delitos de Corrupción de Funcionarios de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

Tumbes, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el acuerdo en mención sírvanse levantar la mano.

Consejero Regional Sr. Wanrre Reyes López
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
Consejera Regional Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías
Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Nuñez

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Abstiene
Abstiene



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORIA:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes López
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 013-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.- Derivar el Oficio N° 002-2017GOB. REG. TUMBES-DRS-OCI, del 02 de febrero del 2017, emitido por la Jefa del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, por incumplimiento del Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes de las normas legales en la designación del Director Regional de Salud de Tumbes Lic. Wilmer Jhon Davis Carrillo, quien viene transgrediendo normativas que perjudica a la población como a los recursos del Estado, entre otros, a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
Sustenta su abstención:

Bien yo quiero dejar en acta que no he tenido en mi poder o en mi Despacho la documentación pertinente a efecto de poder analizar y poder tomar una decisión.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

sustenta su abstención:

También quiero que quede en acta que por transparencia no cuento con la información en mi Despacho, tampoco he podido observar todos los sustentos de ese informe, realmente por eso estoy votando en abstención, porque no tengo copia ni siquiera del Informe Final de la cual se está haciendo mención.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Consejero, usted justifica echándole la culpa a otra persona, por favor retire el termino de transparencia, porque hace mención que he tenido el informe aquí oculto en mi poder y que no le he dado a usted para que usted no haya votado, Consejero por favor sea responsable y usted tiene que quitar ese término, nada de transparencia, usted no



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ha asistido ni siquiera para leerlo, aquí quítele el termino de transparencia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
Bueno Consejera es mi justificación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
No le acepto su justificación de transparencia no Consejero, entonces en caso contrario que quede en Acta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Si usted sigue en esa situación haciendo quedar mal al Consejo cuando no quiere tomar una decisión, no trate de justificar su abstención haciendo quedar mal a otros consejeros con su transparencia, por favor si se habla de transparencia usted es el menos indicado Consejero (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Señores consejeros terminamos el tema, para pasar con el siguiente punto de agenda y al siguiente informe, porque hay temas mucho más importantes, que quede en acta que el Consejero no ha retirado el termino de transparencia, vamos a tomar otras acciones de aquí en adelante, señor Secretario de Consejo sírvase a tomar el próximo Acuerdo por favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional
(...) entonces que se retire el tema de transparencia y no hay problemas.



Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Buenos ya al ver retirado el señor Consejero el termino de transparencia damos pase al siguiente acuerdo señor Secretario por favor sírvase a tomar el siguiente Acuerdo.



Abg. JUAN WILIAN FAJARDO SOLANO - Secretaria del Consejo Regional

Señores Consejeros Regionales de procederá a dar lectura al Proyecto de Acuerdo Regional. Los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en derivar el presente Oficio N°03-2017/GOB. REG. TUMBES-DRS-OCI remitido por la Jefa de la Oficina de Control Institucional ingresado a esta Secretaria del Consejo Regional con fecha 07 de febrero del 2017, sobre comunicación de orientación de oficio, respecto a que en la DIRESA Tumbes se ha Contratado bajo régimen CAS al personal que renuncio al proceso de selección, CAS

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

001-2017/DIRESA-TUMBES a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes.

Los Consejeros que estén de acuerdo en aprobar dicha derivación sírvanse levantar la mano.

Consejero Regional Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional Tec. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba

SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 014-2017/GOB. REG. TUMBES CR-CD.- Derivar el Oficio N° 003-2017GOB. REG. TUMBES-DRS-OCI, del 06 de febrero del 2017, emitido por la Jefa del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, donde comunica que ha hecho una evaluación a la información que sustenta la generación de planillas adicionales CAS del mes de enero del 2017 en la Dirección Regional de Salud de Tumbes, a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes.

.....

QUINTO PUNTO DE AGENDA: "Invitar al Gobernador Regional para que informe que acción ha tomado con relación al Decreto Supremo N° 011-2017 que Declara en Estado de Emergencia por lluvias a la Región Tumbes y como se está repartiendo la ayuda humanitaria".

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Es necesario recalcar que en la Sesión anterior, no se tomó la presencia del Gobernador Regional, y es mas no se hizo llegar ni un documento a este Consejo exponiendo los motivos del por qué no asistió, pero sin embargo el día de ayer siendo las 4:58 ingresa el Oficio N° 104, donde el Jefe de la Oficina Regional de la Secretaria General, el Abogado Carlos Wilfredo Giménez Herrera, justifica inasistencia del Gobernador Regional a la Sesión Extraordinaria N° 04-2017, indicando que el Congresista de la Republica Juan Carlos Yuyes Mesa, lo ha invitado a participar al Gobernador Regional de Tumbes Arquitecto Ricardo Isidro Flores Dioses, a una reunión con representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales SBN, para atender la problemática de titulación de tierras de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

agricultores de la Región Tumbes, reunión que se realizara en el Auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Tumbes el 24 de febrero del 2017 en horas de la mañana (...)



Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL



CPC Lourdes Patricia Bustamante Areña
CONSEJERA REGIONAL



Tc Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL



SEXTO PUNTO DE ADENDA: "Tratamiento de Carta N° 01-2017-GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR. Sobre Comunicado de Uso de Goce Vacacional del Gobernador Regional de Tumbes".

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada

De este documento ya se les ha hecho llegar un copia a cada uno de ustedes con fecha 20 de febrero con cargo N°001-2017 emitido a la Delegada señora Consejera Liz Campos, donde comunica uso de goce vacacional. Donde dice, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle especialmente y en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 276 Ley de Base de la Carrera Administrativa, que prescribe en su artículo 24, que es un derecho de los servidores públicos de carrera gozar de 30 días de vacaciones remuneradas, salvo acumulación hasta dos periodos, por su parte el artículo 102 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa dispone, que las vacaciones remuneradas establecidas son obligatorias e renunciables, y se alcanza después de haber cumplido el ciclo laboral. En atención a lo antes mencionado comunico a su Despacho que estaré haciendo de mi uso vacacional de goce a cuenta del periodo 2015, desde el 28 de febrero al 7 de marzo del presente año, es lo que comunico a ustedes para lo que corresponda, sin otro particular hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración. Atentamente Gobernador Regional Arquitecto Ricardo Isidro Flores Dioses. Consejeros alguna pregunta de repente, para debatir este punto de agenda.

Sr. JUBENCIO VÍLCHEZ ELÍAS - Consejero Regional

Muchas gracias Consejera Delegada, con respecto a su no presencia del Gobernador Regional, creo que nuevamente le falta el respeto al Consejo Regional por que no viene a las invitaciones y ni siquiera ha venido el que ha sido delegado para que justificar su inasistencia, yo creo que aquí como Consejo Regional no vamos a seguir permitiendo que el Gobernador haga lo que quiera, no asiste cuando lo invitamos, le interesa un pepino venir y ni siquiera envía al señor Chanduvy que ni siquiera lo conozco, para que sustente sus motivos, yo quiero que se tome en debate o acciones, porque nosotros como Consejo Regional no podemos permitir una vez más que se nos venga faltando el respeto.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Bueno consejeros es muy lamentable la falta de respeto del Gobernador Regional con el Consejo, creo que se debe de tomar acciones, porque se le invita a él, no a su representante, por lo tanto en la próxima Sesión se tiene que reiterar el pedido como Gobernador Regional; en segundo lugar por el tema de las vacaciones sin goce de remuneraciones, señores consejeros es un tema que no debe de tratarse acá en el Pleno del Consejo, es un tema administrativo, si el señor quiere salir fuera del país sin el permiso del Consejo Regional el tendrá que asumir su responsabilidad, porque de mi parte yo no voy a debatir en este momento ninguna autorización que fuera a salir del país, porque no lo ha pedido, y en segundo lugar el tema de las vacaciones no es una competencia del Pleno del Consejo Regional.

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada

Muy bien señores Consejeros vamos a esperar unos minutos para que el Secretario de Consejo coordine con la Secretaria sobre este punto de agenda.

Muy bien señores Consejos, gracias al criterio que tenemos cada uno de los consejeros (...) se hace de conocimiento a los señores consejeros sabemos que eso es un trámite administrativo, pero al margen de ello el Consejo también tiene que hacerlo de conocimiento para que como Consejeros sepamos las fechas que el Gobernador Regional no va a poder cumplir sus funciones, desde la fecha 28 de febrero al 7 de marzo, es puesto en conocimiento, más que para tomar un Acuerdo, entonces por ahí es de ponerlo en punto de agenda; entonces con respecto al punto anterior ya se cuenta con la presencia del Gerente General Regional Rodolfo Chanduvy Vargas para informar que acciones a tomado con relación al Decreto Supremo N°011-2017 que declara en Estado de Emergencia a la Región Tumbes y como se está distribuyendo la ayuda humanitaria.

Lic. RODOLFO CHANDUVY VARGAS - Gerente General Regional

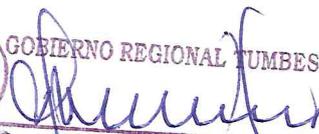
Buenos días señora Consejera Delegada, buenos días señores Consejeros, he tomado conocimiento de su petición en cuanto al Decreto Supremo N° 011 en relación en lo que son las acciones del apoyo humanitaria en la Emergencia, recién hoy día prácticamente estoy recibiendo el cargo, desde el día de ayer ya pedí la información necesaria para tener el sustento del caso, la información detallada que quiero brindarles, es por ello que les pido de manera cortés que me reprogramen para una próxima Sesión para que yo tenga toda la información del caso.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramírez Nájiz
CONSEJERA REGIONAL

Sr. JUBENCIO VÍLCHEZ ELÍAS - Consejero Regional

Señor Gerente usted dice que es su primer día en el cargo, bueno como son cargos de confianza yo le deseo éxitos, seguramente usted tiene una visión de ver una región próspera, le deseo toda la suerte del mundo, y además que siempre coordine con el Consejo Regional, cada vez que tenga que tomar acciones, para que el Consejo esté informado de lo que viene realizando su Gerencia (...)


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Es muy importante que este el Gerente General en la próxima Sesión, por lo tanto le exhorto al Pleno del Consejo para que se mantenga la invitación al Gobernador Regional, y el Gerente Generar este dentro de la comisión para que respalde las acciones administrativas del ejecutivo que puedan realizar dentro de esta Emergencia por el tema de lluvias y desbordes de ríos.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wainro Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Bueno aprovechar la oportunidad para hacerle recordar al Pleno, y decirle a usted que es el nuevo Gerente de la Sede, que este Consejo Regional tuvo un Acuerdo donde el Gerente tiene que estar en todas las sesiones ordinarias de cada mes.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada

Muy bien señores consejeros se ha aceptado, no veo la oposición por ninguno de ellos, para que el Gerente en una próxima Sesión, ya un poco más empapado del tema, pueda exponer lo correspondiente al Estado de Emergencia por lluvias de la Región Tumbes, para una próxima Sesión.


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL

Lic. RODOLFO CHANDUVY VARGAS- Gerente General Regional

Muy bien, aprovechando las recomendaciones que me ha hecho la Consejera, bueno yo tengo la amabilidad de conversar, me gusta dialogar y los invito a todos ustedes en caso que tenga alguna recomendación u observación, siempre buscando el bien de Tumbes, creo que aquí los ciudadanos no pueden esperar más, todo que sea dentro de la Ley, aquí vamos a transparentar la gestión, las puertas de la Oficina para todos ustedes señores consejeros están abiertas, encantados de recibirlos, y comunicarnos continuamente, agradezco bastante la comprensión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Te. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Consejera vuelvo a repetir yo estoy pidiendo que nuevamente se ratifique la invitación al Gobernador Regional y que el Gerente este dentro del equipo. Por lo tanto, no es como usted dice que no hay nadie, por eso se le está pidiendo, no es que yo estoy aceptando que el venga a suplantarlo al señor Gobernador, no es eso, si no que se ratifique y que quede en audio, que le haga la invitación al Gobernador Regional, para ver este tema.

.....

SÉPTIMO PUNTO DE AGENDA: "Invitar al Jefe de la Oficina Regional de Riesgos y Desastres para que informe sobre: Actuación en concordancia con el Decreto Supremo N° 011-2017 que declarara en Estado de Emergencia por lluvias a la Región de Tumbes, asimismo su plan operativo de la emergencia. - Plan Operativo de Emergencia. -Ayuda Humanitaria"

Tec. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJOO - Consejera Delegada
Muy bien señores en la Sesión anterior, el día lunes se había convocado la presencia del Jefe de la Oficina de Riesgos y Desastres, él se apersonó incluso estando también aquí la Consejera Isabel Ramírez; el vino a la Sesión, se tuvo que reprogramar por los motivos que ya presentamos anteriormente, pero también le hice de conocimiento verbalmente que se reprogramaba para el día de hoy viernes, el dejó constancia en la Sesión anterior, pero de en esta no se ha venido poniendo en consideraciones; señores en una próxima Sesión ya que el señor estuvo aquí presente desde las 9:00am.

.....

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: "Invitar al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que Informe sobre las prevenciones presupuestarias que ha determinado su gerencia antes durante y después de las lluvias"

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Si como miembro de la Comisión de Presupuesto he tenido a bien invitar al Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial para que exponga cuales han sido las previsiones presupuestarias que ha determinado la Sub Gerencia, me dice la Secretaria que él está apersonándose al Consejo, pido al Pleno unos minutos para poder tener la presencia del señor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Muy buenos días a todos los consejeros regionales, primeramente las disculpas del caso por no haber venido en la Sesión anterior, en cada invitación que se me formula estoy aquí (...) agradecerles la invitación, en lo que respecta a las acciones realizadas en el tema de la Emergencia que ha sido declarada, en la cual se incluye a Tumbes, en realidad nosotros estamos esperando una propuesta que nos haga OFREGER o el Comité Regional del COER, puesto que en realidad como Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no he recibido todavía fichas que estén orientadas al cumplimiento de lo que establece la Declaratoria de Emergencia del Decreto Urgencia N° 002, en su artículo 3, establece que el Gobierno Regional está facultado para hacer modificaciones presupuestarias para atender efectivamente la Emergencia pero no hemos realizado ninguna modificación, puesto que si se revisa el artículo 3 del Decreto de Urgencia 02 establece que podemos realizarlo hasta un 40%, nosotros como Gerencia de Planeamiento lo hemos propuesto al señor Gobernador que esta para la firma de una demanda de recursos en el orden de 69 millones para atender las rehabilitaciones en temas de viabilidad, salud, educación, puesto que aplicar este artículo 3 que establece el Decreto de Urgencia 02, nos complicaría porque saben ustedes que el Canon y Sobre Canon es una proyección y hablar financieramente solamente es cuanto recibimos el recurso, el que se recibe en el MEF la transferencia, es decir que efectuar una transferencia, una modificación sobre el 40% del presupuesto que tenemos por canon, tendríamos más presupuesto, pero no para atender esta demanda, lo que hemos recibido por emergencia son los 2 millones de soles, para el sector Salud, el sector Salud es el que está ejecutando, ya le ha sido transferido los recursos; efectivamente existen unos lineamientos para poder ejecutar este presupuesto, también han sido transcritas las recomendaciones que nos han dado la Contraloría General de la Republica sobre el uso de estos recursos.

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Gerente nos informa usted que a la fecha no ha habido ninguna modificatoria, no ha recibido ninguna propuesta, y hasta la fecha de parte de la sede no se ha hecho ningún tipo de rehabilitación, nada se ha visto presupuestalmente, este Decreto ha sido escrito el 2 de febrero del 2017, la pregunta es, claro que usted propone y es la alta Gerencia la que decide, por lo tanto quiero que quede en acta, que habiendo transcurrido varios días, a un la alta Gerencia no ha tomado



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ningún tipo de decisión, el sector Agrario posiblemente es el más afectado y también hay zonas que también vienen haciendo afectadas, no ha recibido ninguna ficha técnica tampoco, tenemos que pronunciarnos como Consejo Regional que no se está haciendo absolutamente nada de parte de la alta Gerencia, en cuanto a este caso de rehabilitaciones por las zonas afectadas de lluvias, entonces aquí tenemos al Gerente de Presupuesto y el claramente nos está diciendo que no se ha modificado ni un sol del presupuesto, tal como comenzó el PIA.

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Si me permite, de acuerdo al sector agrario está esperando el apoyo digamos la atención del Estado, los recursos que están designados para atender la Emergencia son a para garantizar la transitabilidad y recuperar el servicio, desconozco en el tema agrario no he tenido la oportunidad de visitarlo, pero he visto que han estado haciendo mantenimiento como en el caso de la Quebrada Cabuyal, obviamente para poder proteger la inversión que se ha hecho ahí, lo que debo de dejar en claro es que la formulación de Presupuesto para el 2017 se formuló en el marco de lo que establecía la Ley de Presupuesto del 2016 y que decía que podías utilizar hasta el 40% para el mantenimiento de infraestructura pública, luego la Ley de Presupuesto en el 2017 ha autorizado solamente hasta el 20%, algo que lo ha precisado con el Decreto de Urgencia 002 que es hasta el 40%, es decir que nosotros como presupuesto estamos en las condiciones de hacer modificaciones para el mantenimiento de infraestructura pública hasta el 40%, porque así obviamente lo habíamos previsto anteriormente, como les repito habría que evaluar efectivamente si es que las propuestas que se hacen en el marco de la emergencia reúnen las condiciones para los cuales el Decreto de Urgencia y las metas que se están otorgando cumplen, o de lo contrario está referida a un mantenimiento de una infraestructura pública de carácter normal de la que hacemos casi todos los años.

Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Creo que el tema de lluvias, desbordes, es algo constante en nuestra Región, no es un fenómeno anormal, como el que ocasiono anteriormente, la posible presencia del Fenómeno El Niño que es un evento más pronunciado más fuerte, creo que no solamente tiene que invitarse al Jefe del COER, si también tiene que invitarse al Jefe de Maquinaria Pesada y que entre los dos se puede elaborar el Plan de Acción para esos tipos de contingencia como van hacer las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. Wanre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Jubencio Vilchez Eliás
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

intervenciones en las tres provincias, no solamente en una, sino en las tres Provincias (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL

Mag. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ – Consejera Regional
Gerente, he tenido conocimiento que se ha hecho una transferencia de 2 millones de soles, creo que es para el sector salud, eso no ingresa a las arcas del Gobierno Regional, algún ingreso extraordinaria que sea por concepto de Emergencia para el Gobierno Regional ha sido notificado en su despacho.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC, Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Efectivamente la Resolución Ministerial N°082 del MINSA se transfiere al Gobierno Regional 2 millones de soles, pero ahí ya está precisado en que se va utilizar este recurso, que es la atención de daños a la salud de las personas y control de brotes de epidemia, es eso específicamente (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes López
CONSEJERO REGIONAL

Sr. WANRRE REYES LÓPEZ - Consejero Regional
Gerente cuando se da el Decreto de Emergencia y todo este tema, dicen que se toma el dinero del Presupuesto para invertir, para ver la necesidad y solucionar todo el tema, pero eso también causaría que nosotros podamos desfinanciar algunos proyectos que ya están presupuestados, dígame esta obra o actividad que es el pintado de la Sede Regional, creo que esta por los 300 mil soles ya estaba presupuestado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Argheles Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Por retraso de parte de la Gerencia de Infraestructura con los expedientes técnicos, desde el año 2016 están programadas las actividades de mantenimiento de infraestructura vial en el Distrito de Pampas de Hospital, en la Calle Alipio Rosales, en el Distrito San Juan de la Virgen, también estaba el pintado de la Sede, entonces eso está dentro del mantenimiento de la infraestructura pública, que también establece la área de Presupuesto, y hemos decidido darle continuidad a un proceso que ya estaba programado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías
CONSEJERO REGIONAL

Sr. JUBENCIO VÍLCHEZ ELÍAS - Consejero Regional
Economista Wilmer buenos días, para decirle que en estos momentos nos encontramos de emergencia, el sector agrario en el diario El Correo se dice que ellos no están recibiendo apoyo por parte del Gobierno Regional, de igual forma los pescadores se han pronunciado, el hecho de ser un mar abierto ellos también son



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramirez Nunez
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL



perjudicados por las corrientes y por las aguas que entran al mar de las quebradas, eso es muy complicado que están viviendo en estos momentos, pero no se está haciendo nada por ellos (...)

Entonces aquí quiero hacerle una pregunta, ¿con que recurso se viene atendiendo?, porque tengo conocimiento que el Gobernador está llevando a algunos lugares víveres, está llevando canastas está llevando regalos, en fin, cada vez que hace acciones cívicas lleva cositas a regalar, pero quisiera saber con qué presupuesto lo está haciendo.

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

El Gobierno Regional entiendo que tiene unos saldos o alimentos en stock, por el tema de ayuda humanitaria, anualmente nos viene un recurso entiendo que de ahí está atendiendo y como lo hemos podido ver en la televisión o los medios de comunicación hay lugares que están aislados, igual para este año también está presupuestado con un presupuesto normal para la adquisición de la ayuda humanitaria, yo entiendo que de ahí, pero en lo que respecta a la presupuesto institucional vuelvo a repetir no ha habido ninguna modificación, yo entiendo la preocupación por los señores agricultores y los señores pescadores, pero si vemos los lineamientos que establece el Decreto de Urgencia no establece por ningún concepto la entrega de una ayuda económica, son lineamientos que nos dan, y efectivamente como lo decía, es para recuperar la transitabilidad, si el sector agrario a estado afectado por algunas quebradas que se han activado o por el río Tumbes, así nosotros presentemos un proyecto de inversión o una actividad para hacer una protección no va a ser evaluado por el tema de cauce del río que esta; entonces es difícil, yo he preparado un documento como Gerente de Planeamiento y Presupuesto y lo tiene el Gerente General para la firma del Presidente, por más de 69 millones, que comprende adquisición de medicina para el ganado, comprende equipos de bombeo, comprende intervenciones en recuperar la transitabilidad a los centros de producción agrícola y una serie de actividades, ojala que tengamos éxito en esa solicitud de recursos (...)

CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA - Consejera Regional

Entonces nos queda claro que no ha habido ni una modificatoria y el tiempo sigue transcurriendo, y si es verdad, usted dice no sabemos si nos van a devolver el dinero de proyectos de inversión que ya lo tenemos presupuestado, pero también quisimos ver en su momento cuando usted tuvo la exposición, que dentro de los proyectos de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

inversión algunos no eran de prioridad, como por ejemplo el tema del pintado de la Sede, tema que también se va a investigar de parte del Consejo, 260,000 soles cuesta el pintado de la Sede, entonces eso ya estaba presupuestado, a mí lo que me preocupa mucho, porque por un lado es que estamos viendo que no quieren hacer modificatorias, porque voy a desfinanciar los proyectos de inversión (...)

Econ. WILMER BENITES PORRAS- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Bien yo entiendo que la Dirección Regional de Agricultura ha trabajado mucho antes de la presencia de este Fenómeno con las instancias respectivas, efectivamente no hay respuesta todavía del Ministerio de Agricultura, lo que si tenemos es una propuesta de 5 millones, pero para proyectos productivos, que lo va a manejar la misma Dirección de Agricultura; entonces efectivamente hay una necesidad, ahí ya no interesan los proyectos de Inversión Pública, todo el recurso podría ir hacia la atención de la declaración de la emergencia (...)

Las exposiciones, debates y acuerdo tomado en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 12:05pm del día 24 de febrero del 2017 la señora Consejera Delegada del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo
CONSEJERO REGIONAL



Juan W. Fajardo Solano
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez
CONSEJERA REGIONAL



CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena
CONSEJERA REGIONAL



Tc. Wanrre Reyes Lopez
CONSEJERO REGIONAL



Ing. Argheles Leonardo López Salazar
CONSEJERO REGIONAL



Jubencio Vilchez Elias
CONSEJERO REGIONAL